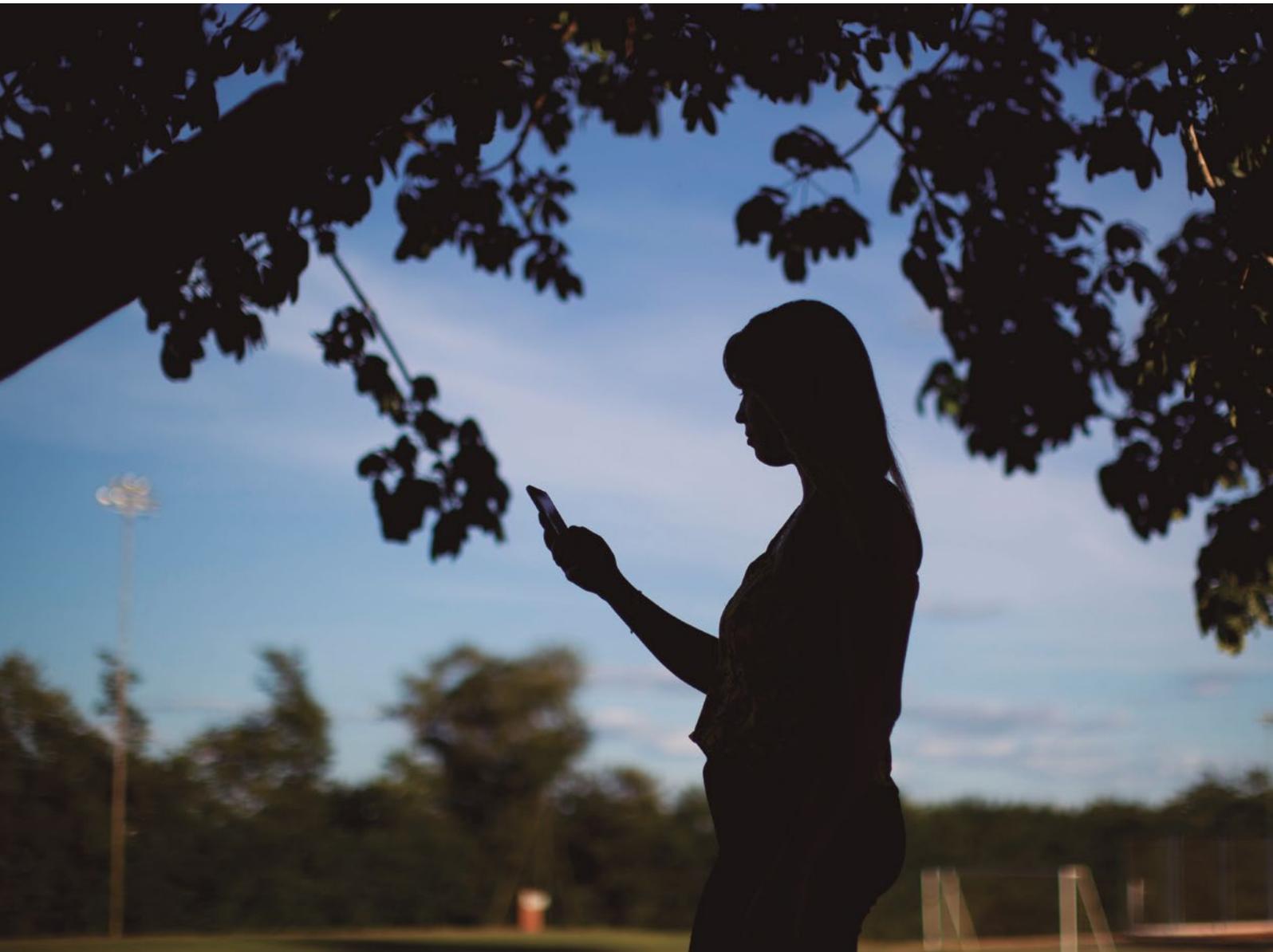




Percepciones de riesgo y propuestas en un mundo digital: consejos de participación infantil y adolescente en acción



Equipo de coordinación:

Área de Políticas Locales y Participación UNICEF Comité Español

c/ Mauricio Legendre, 36. 28046 Madrid

En colaboración con:



Maquetación: Tangente

Depósito Legal: M-35591-2017

Diciembre 2017

Agradecimientos:

Consejos de participación infantil y adolescente del Principado de Asturias: Avilés, Cabranes, Candamo, Castrillón, Coaña, Illas, Langreo, Llanera, Mieres, Nava, Navia, Parres, Vegadeo y Villaviciosa. Consejos de participación infantil y adolescente de Cataluña: Figueres, Girona, Igualada, Lleida, Mollerussa, Palafrugell, Rubí, Tarragona, Tiana, Vilassar de Dalt y Sant Cugat del Vallès. Consejos de participación infantil y adolescente de Castilla-La Mancha: Alovera, El Casar, Guadalajara, Sigüenza y Villanueva de la Torre. Consejos de participación infantil y adolescente de Castilla y León: Ávila, Carbajosa de la Sagrada, Segovia y Valladolid.

A los ayuntamientos de Avilés, Cabranes, Candamo, Castrillón, Coaña, Illas, Langreo, Llanera, Mieres, Nava, Navia, Parres, Vegadeo Villaviciosa, Barcelona, Girona, Tarragona y Valladolid, y Diputación de Guadalajara por facilitar los espacios para la realización de las sesiones de trabajo.



Aliados:





1. Introducción

Este informe surge de un proceso participativo con niños, niñas y adolescentes para conocer su relación y percepción sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Este proceso se enmarca dentro de las actuaciones impulsadas por el Programa Ciudades Amigas de la Infancia, liderado por UNICEF Comité Español¹. Una de las claves del programa es el fomento del derecho a la participación infantil y adolescente en el ámbito local, potenciando mecanismos legitimados por parte de los gobiernos locales que tengan en cuenta la opinión de los niños y niñas en los asuntos que les conciernen.

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia impulsa la promoción e implementación de políticas municipales con un enfoque de derechos, considerando un modelo de gestión específico, para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los niños y adolescentes. Actualmente, el programa Ciudades Amigas de la Infancia cuenta con la implicación de 170 municipios en España con estructuras permanentes de participación infantil en el ámbito local.

El objetivo de este informe se centra en recoger el testimonio de niños, niñas y adolescentes sobre los usos de las TIC y sus percepciones de riesgos en el mundo digital. Además, hace especial mención a sus propias propuestas y recomendaciones.

Han participado en este estudio un total de 218 niños, niñas y adolescentes de 34 municipios del Principado de Asturias, Cataluña, Castilla-La Mancha y Castilla y León, organizados a través de estructuras de participación infantil y adolescente. Mediante la metodología de grupo focal, se realizaron encuentros y debates



para recoger su opinión. La primera parte de las sesiones se centró en conocer, mediante una encuesta, el tipo de usos de este tipo de tecnología y la segunda parte del trabajo se articuló a partir de una lluvia de ideas colectiva para aportar propuestas.

En Asturias se realizó este proceso en 14 municipios: Avilés, Cabranes, Candamo, Castrillón, Coaña, Illas, Langreo, Llanera, Mieres, Nava, Navia, Parres, Vegadeo y Villaviciosa. Participaron un total de 91 jóvenes. Las sesiones se realizaron por municipio a partir de encuentros de dos horas de duración para responder las encuestas y desarrollar los debates. Se realizaron en el mes de julio de 2017 en las instalaciones municipales donde habitualmente se reúnen los grupos de participación.

En Cataluña participaron 87 chicos y chicas de 11 municipios: Figueras, Girona, Igualada, Lleida, Mollerussa, Palafrugell, Rubí, Tarragona, Tiana, Vilassar de Dalt y Sant Cugat del Vallès. En este caso, se realizó una sesión en los Ayuntamientos de Girona, Barcelona y Tarragona los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2017 respectivamente, aglutinando los diferentes consejos de participación infantil y adolescente por zonas.

En Castilla y León se realizó una sesión de trabajo con 18 chicos y chicas de 4 municipios: Ávila, Carbajosa de la Sagrada, Segovia y Valladolid. La sesión tuvo lugar el 15 de septiembre de 2017 en el Ayuntamiento de Valladolid.

En Castilla La-Mancha se realizó una sesión de consulta con 22 chicos y chicas de 5 municipios: Alovera, El Casar, Guadalajara, Sigüenza y Villanueva de la Torre. El encuentro se realizó el 30 de septiembre de 2017 en un espacio facilitado por la Diputación de Guadalajara.

El eje temático responde a la relación entre la infancia y las TIC. Se ha articulado el trabajo de manera cualitativa con representantes de consejos de participación teniendo en cuenta los siguientes ejes:

Usos y percepción de riesgos en internet. Considerando posibles riesgos y violencia en internet como: *grooming*, *sexting*, distribución de imágenes con contenido sexual y pornografía; amenazas vinculadas con privacidad y protección de datos; identidad y reputación, *ciberbullying*, *ciberacoso*, conductas negativas y nocivas y/o consumo excesivo.

Educación digital. Entendida a partir del acompañamiento y apoyo que niños, niñas y adolescentes pueden necesitar, solicitar y recibir por parte de sus familias y/o tutores, centros educativos y redes de amistades u otros.

Posibles soluciones y recomendaciones. Desde el punto de vista de los propios niños y niñas para poder acceder a un internet más seguro, en caso de que así sea percibido.

Por último, es importante considerar que este informe parte fundamentalmente del eje temático del informe [Estado Mundial de la Infancia](#)² y de la investigación realizada por la Universidad del País Vasco, *Los niños y niñas en la brecha digital en España*, en colaboración con UNICEF Comité Español. Este informe presenta un panorama global de la relación entre infancia y nuevas tecnologías en España, y pone el foco de atención en los niños más vulnerables.



2. Marco conceptual: Las TIC y derechos de infancia

El proceso de digitalización ha implicado una transformación mundial. La proliferación de las innovaciones tecnológicas supone un proceso imparable que penetra en todas las esferas de la sociedad. Si se aprovecha de la manera correcta y es accesible a escala universal, la tecnología digital puede cambiar la situación de los niños que pueden encontrarse en una situación de vulnerabilidad, ya sea por pobreza, origen étnico, género, discapacidad, desplazamiento o aislamiento geográfico al conectarlos a numerosas oportunidades y dotarlos de las aptitudes necesarias para tener éxito en un mundo digital³.

El uso de las TIC tiene un gran alcance en nuestras sociedades, y sigue extendiéndose también en la infancia. Precisamente niños y adolescentes son usuarios habituales de internet, y el inicio al mundo *online* se produce cada vez a edades más tempranas⁴. A nivel mundial, los niños y niñas menores de 18 años representan aproximadamente uno de cada tres usuarios⁵. A medida que el alcance digital avanza en nuestras sociedades, aumenta el debate y la preocupación sobre su impacto en la infancia.

La proliferación de las innovaciones tecnológicas supone un proceso imparable que penetra en todas las esferas de la sociedad

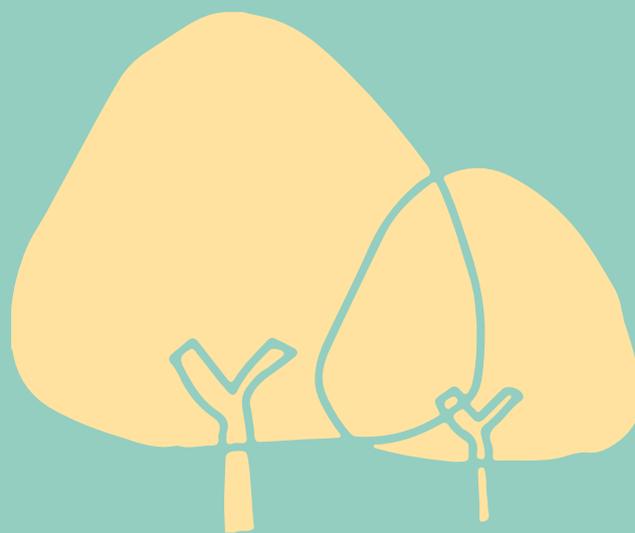


© UNICEF/UNI144431/Pirozzi

Con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se abre un mundo de oportunidades, siendo la conectividad un motor para desarrollar el potencial de niños, niñas y adolescentes que posibilita romper los ciclos intergeneracionales de la pobreza.

Aunque, si bien se abre un amplio abanico de oportunidades, con el aumento del uso de las TIC entre la población infantil y adolescente también se incrementan las posibles situaciones de riesgo, mostrando la interdependencia entre ambos aspectos⁶. A pesar de esta vinculación, las experiencias de riesgo online no conducen necesariamente al daño.⁷ No obstante, es fundamental ofrecer a los niños y adolescentes la información oportuna para el adecuado manejo de las nuevas tecnologías, acompañando educativamente su utilización, adaptándose a la madurez de cada uno, y haciéndoles partícipes del proceso. Como marco de posibles riesgos a trabajar con niños y niñas se toma como punto de partida los siguientes conceptos:

Ciberacoso: Proceso reiterado de amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestias realizadas a través de las tecnologías de comunicación (internet, telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, etc.⁸)



Con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se abre un mundo de oportunidades, siendo la conectividad un motor para desarrollar el potencial de niños y adolescentes que posibilita romper los ciclos intergeneracionales de la pobreza



© UNICEF/UN046200/Kljajo

Ha surgido la necesidad de actualizar el marco de derechos en base al nuevo ecosistema que conforman hoy por hoy las TIC

Cyberbullying: *Ciberacoso* ejercido únicamente entre niños. Se realiza a través de medios electrónicos tan diversos con el correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, páginas web, chats, juegos *online*... Siendo el móvil el dispositivo más utilizado por adolescentes para este tipo de acoso⁹.

Como se verá posteriormente, *ciberacoso* y *ciberbullying* son términos que tanto a nivel conceptual como a nivel práctico, los niños y adolescentes que participaron del proceso de consulta están mayormente familiarizados, utilizando ambos conceptos indistintamente.

Sexting: Manejo inadecuado de la intimidad como práctica de enviar mensajes sexuales, imágenes, videos o textos a través de móviles, surgiendo probablemente a partir de relaciones románticas¹⁰. Esta práctica puede conducir como daño a la **sextorsión**, entendida como forma de chantaje que implica que la víctima, de la que se tienen imágenes íntimas, es obligada a mantener relaciones sexuales, enviar más fotografías o dinero, bajo la amenaza que las imágenes originales se pongan en circulación¹¹.

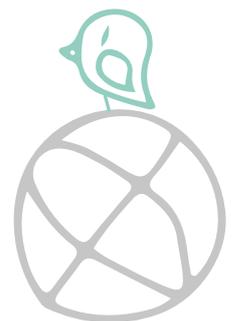
Contacto de desconocidos: Una de las prácticas ejercidas por parte de un adulto hacia un niño llegando a producir como daño **grooming**, entendido como acoso ejercido por un adulto que lleva a cabo acciones totalmente intencionadas y deliberadas para establecer una relación y un control emocional que le permitan abusar sexualmente de un niño o niña¹².

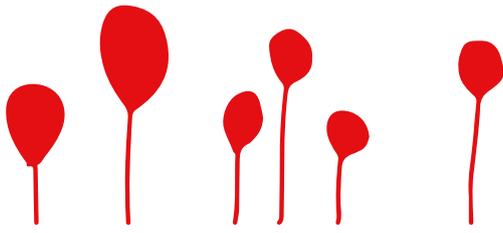


En el momento en el que se promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989, no se había extendido el uso generalizado de las TIC de la forma que lo hizo en las décadas posteriores. Sin embargo, a día de hoy, en España la utilización de internet entre niños y niñas de 10 y 15 años alcanza el 95,2%¹³. A pesar de este alcance, existen brechas en nuestro contexto con colectivos de niños más vulnerables¹⁴, y millones de jóvenes en el mundo no tienen acceso a las TIC o bien su acceso es intermitente o de baja calidad¹⁵.

Si bien los 54 artículos de la CDN tratan ámbitos clave para el bienestar infantil, entendidos de manera holística e indivisible, en el proceso de este trabajo con los grupos de participación ha surgido la necesidad de actualizar este marco de derechos en base al ecosistema que conforman en la actualidad las TIC, no presentes en la vida de los niños y niñas en el momento de la ratificación de la CDN.

Por otra parte, “la regulación del entorno mediático y comunicativo es cada vez más complicado”, por lo que “se reclama una mayor responsabilidad a los padres y madres en la regulación del comportamiento de sus hijos e hijas en el espacio doméstico”¹⁶. Este es un elemento central que aparece en el marco del proceso participativo con niños y adolescentes, con las recomendaciones que realizan en el ámbito familiar, donde ponen sobre la mesa la necesidad de un mayor acompañamiento en el aprendizaje del uso de las TIC. Inciden además en la perspectiva de generar capacidades y confianza.





La participación infantil y adolescente es un proceso útil y valioso tanto para el desarrollo personal de los niños, como para mejorar los contextos en los que habitan

Dicho de otra manera, habrá más oportunidades de aprovechamiento del mundo digital y de que los riesgos no se conviertan en daños, cuando la comunidad (ámbito familiar, docentes, gobiernos, ciudadanía) ejerza un papel importante de apoyo, mediación y acompañamiento velando por la protección de los niños y niñas, así como potenciar su participación en base a su madurez y desarrollo.

La participación infantil y adolescente es un proceso útil y valioso tanto para el desarrollo personal de los niños como para mejorar los contextos en los que habitan. Se convierte, a su vez, en un elemento clave para que niños y niñas puedan interactuar en el mundo *online* y expresar posibles situaciones de vulneración de derechos¹⁷. La participación infantil y adolescente es central tanto en la producción de ideas para obtener soluciones a los daños posibles que puedan darse en el uso de internet, como para afrontar posibles riesgos.

En cualquier caso, el “universo de las TIC” constituye un espacio complejo, presente prácticamente en todas las esferas de la sociedad. Este universo, que reconfigura modos de ser y de estar, no es ajeno a la infancia. Al formar parte del mundo en el que interactúan niños, niñas y adolescentes es fundamental partir de su propia visión en cuanto a usos de internet, riesgos y propuestas. En sintonía con este planteamiento se presentan a continuación las aportaciones de los 218 niños, niñas y adolescentes que han participado en este proceso.

3. Resultados del proceso con consejos de participación infantil y adolescente

3.1. Aspectos individuales del uso de las TIC

Formaron parte en el proceso consultivo 218 niños y niñas de grupos de participación infantil y adolescente de 34 municipios del Principado de Asturias, Cataluña, Castilla y León y Castilla-La Mancha, de los cuales 75 son niños y 143 niñas. El 41,3% de los y las participantes se encuentran en la franja de edad de ocho a once años; el 44,5% entre los doce y los catorce años; y los mayores de quince años constituyen el grupo menos numeroso, con el 14,2% del total.

Tabla 1: Composición de los grupos participantes

Edad	Niños	Niñas
8 a 11	29	61
12 a 14	34	63
15 a 17	12	19
Total	75	143

La primera parte de las sesiones realizadas consistió en una aproximación individual al uso de las TIC, a partir de un cuestionario con ejes vinculados a la frecuencia de uso, dispositivos, aplicaciones y recursos mayormente utilizados, así como el peso de las nuevas tecnologías en su tiempo libre.

A nivel general, y en cuanto a la **utilización de las TIC**, el 100% de los niños y niñas consultados afirman utilizarlas.

Sobre la **frecuencia de uso**, todos¹⁸ evidencian hacer uso diario de las TIC: el 36% menos de dos horas al día, y el 39% entre dos y cinco horas diarias. Destaca el 25% restante que dedica más de cinco horas al día.

Por **edades**, son los mayores de quince años quienes proporcionalmente dedican un mayor número de horas al uso de las TIC. Ello evidencia como con el aumento de la edad se incrementa también el número de horas dedicadas al mundo digital¹⁹.

Tabla 2: Frecuencia uso de las TIC por edades

	8 a 11	12 a 14	15 a 17
0 a 2 horas	42%	39%	4%
Entre 2 y 5	43%	39%	27%
Más de 5	15%	22 %	69%
Total	100%	100%	100%

Nota: todas las tablas de este capítulo se presentan redondeadas al alza, sin decimales.

En relación a la variable de **género**, no se aprecian diferencias significativas en cuanto al número de horas que niños y niñas dedican a las TIC. En ambos casos, la opción más frecuente de uso diario es entre dos y cinco horas; siendo el 40% de las niñas quienes pasan entre dos y cinco horas al día y en el caso de los niños el 38%. Por otra parte, el 37% de niños y el 36% de niñas dedican menos de dos horas al día, y el 25% de niños y de niñas utilizan más de cinco horas al día las TIC.

Tabla 3: Frecuencia de uso de las TIC por género

Frecuencia de uso	Niños	Niñas
0 a 2 horas	37%	36%
Entre 2 y 5	38%	40%
Más de 5	25%	25 %
Total	100%	100%

En relación al **momento del día de mayor uso**, el 48% manifiesta que las utilizan durante su tiempo libre. Es decir, cuando no están realizando sus actividades obligatorias (en su caso asistir a clase o realizar tareas asociadas a la labor escolar, como deberes o clases particulares), o se encuentran en actividades extraescolares.

Referente a los **dispositivos más utilizados**, el teléfono móvil es el dispositivo más habitual, seguido del ordenador y la tableta. En todos los rangos de edad se da un predominio de uso del teléfono móvil²⁰, y coincide en mismo porcentaje la utilización del teléfono móvil tanto para niños como niñas. En el caso de los niños, predomina el uso del ordenador (en un 25% versus el 19% en el caso de las niñas). No obstante el 18% de las niñas señalan el uso de todos los dispositivos, frente al 11% de los niños.



Tabla 4: Dispositivos más utilizados por género

	Niños	Niñas
Teléfono	45%	45%
Tableta	19%	19%
Ordenador	25%	19 %
Todos	11%	18%
Total	100%	100%

Sobre **los recursos más utilizados en internet**, la mensajería instantánea aparece en primer lugar con un 16% de los participantes; en segundo lugar, señalan por un lado música, películas y vídeos (con un 14%); seguido por el uso de las redes sociales y consultas en internet (13% respectivamente). En el siguiente cuadro, se puede ver la distribución porcentual sobre al uso de recursos mayormente utilizados:

Tabla 5: Recursos mayormente utilizados

Recursos	Porcentajes
Mensajería instantánea	16%
Música	14%
Películas y vídeos	14%
Redes sociales	13%
Consultas internet	13%
Videojuegos	11%
Fotos y vídeos	10%
Todas	10%
Total	100%

El teléfono móvil es el dispositivo más utilizado, seguido del ordenador, y la tableta



En clave de género, se aprecian algunas diferencias en cuanto a la utilización de estos recursos. El más utilizado por las niñas es la mensajería instantánea (16%), seguido por la utilización de redes sociales y de música. La última opción elegida por las niñas son los videojuegos (6%). En el caso de los niños, precisamente el recurso más utilizado son los videojuegos (alcanza el 19%), seguido por la mensajería instantánea (16%) y siendo fotografías y vídeos el último lugar (5%).

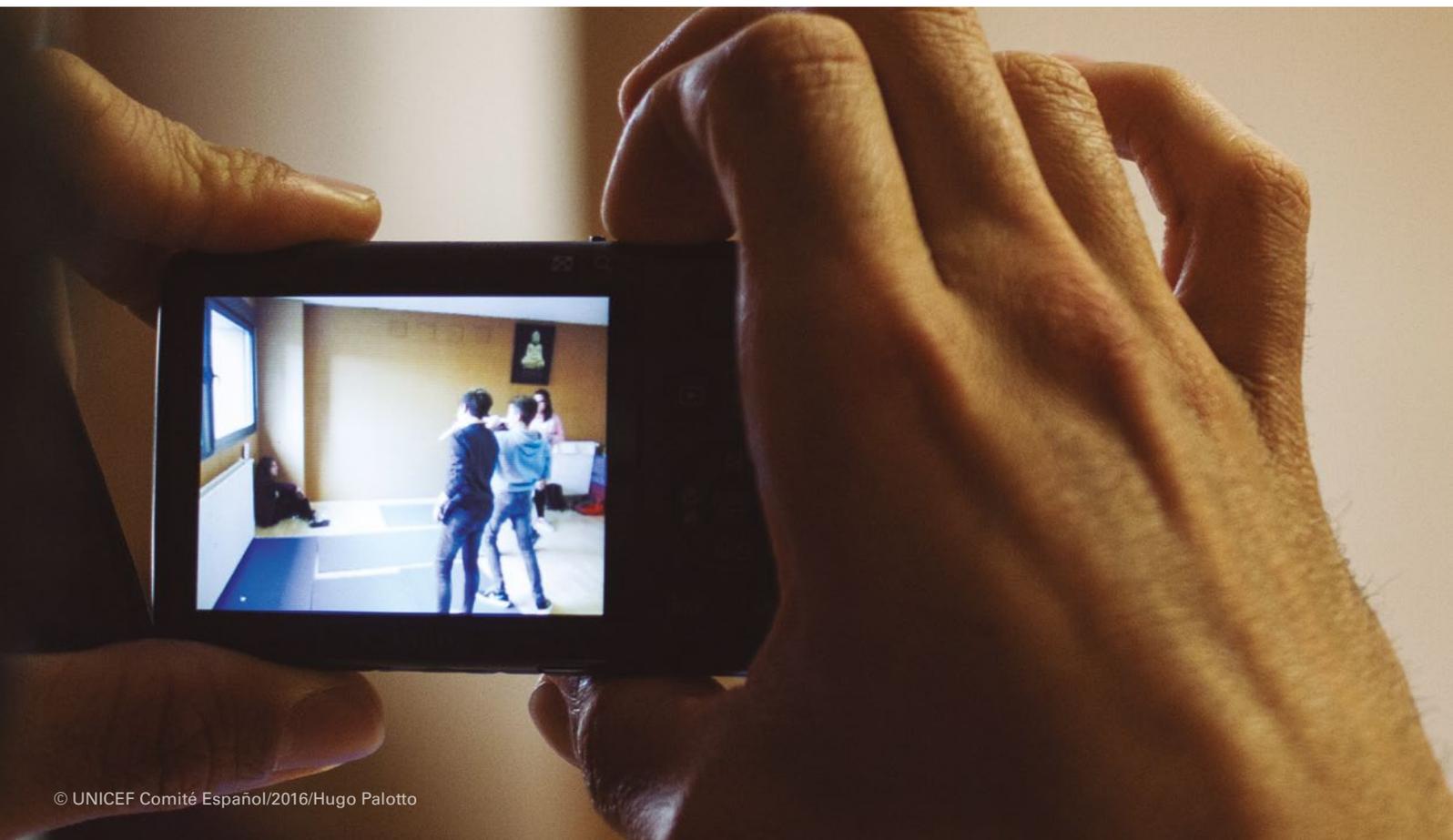
En relación a la edad, se aprecian algunas diferencias en base a la utilización de las TIC. Entre 8 y 11 años las utilizan mayoritariamente para acceder a música, vídeos y películas (en un 17% respectivamente); en el caso del grupo de 12 a 14 años se utiliza en un 19% la mensajería instantánea, seguido del uso de las redes sociales en un 15%; el grupo de 15 a 17 años las utiliza a la par tanto para mensajería instantánea, como redes sociales (en un 16% respectivamente).

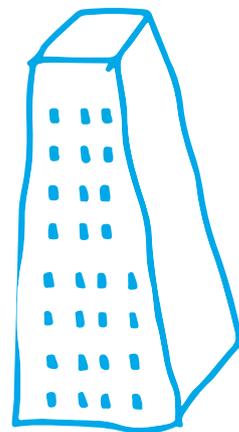
A los niños y niñas participantes en este proceso se les consultó sobre el **uso de libros en papel y el tiempo dedicado a la lectura en este soporte**. Lo más habitual es dedicar menos de una hora al día a revisar libros en papel (concretamente el 48% así lo señala), seguido del

41% que afirma dedicar entre una y dos horas a la lectura bajo este soporte. El 11% restante afirma no dedicarle ningún tiempo. Los niños son los que dedican menos tiempo a la lectura en formato papel en comparación con las niñas (el 16% de los niños versus el 8% en el caso de las niñas).

Al hilo del **tiempo libre de niños y niñas sin uso de las TIC**, el 68% de los chicos y chicas dedican más de una hora al juego y a otras actividades al día. No obstante, el 32% afirma dedicar menos de una hora o no prescindir de las TIC en ningún momento. En el caso de las niñas son las que afirman prescindir menos de las TIC (34%) en comparación con los niños (29%). Al introducir la variable de edad, la pauta de los grupos muestra como los niños y niñas más pequeños están menos en contacto con las TIC en comparación con los más mayores.

Para finalizar esta primera parte, se consultó sobre las **actividades que realizan en su tiempo libre sin uso de las TIC**. A partir de 8 años y hasta 14 años la actividad principal consiste en jugar, estar con amigos, charlar y hacer deporte. A partir de los 15 años la actividad que más aparece es salir con los amigos y hacer deporte.





3.2. Hallazgos cualitativos de las sesiones de trabajo en grupo

Una vez finalizada la parte individual de la sesión, se trabajó con los grupos a partir del análisis y reflexión colectiva, bajo el paraguas de percepciones de riesgo entorno a las TIC, ventajas y desventajas en su utilización, y recomendaciones concretas hacia otros niños y niñas, familias y/o tutores, centros educativos y ámbito político. Se utilizó la misma metodología de trabajo para todas las sesiones de grupo, a partir de la lluvia de ideas en base a los diferentes detonantes para la discusión.

3.2.1. Abanico de ventajas y desventajas en el uso de las TIC

En relación a las ventajas que ofrecen las TIC, señalan como estas se relacionan con el acceso a un volumen amplio de conocimientos, de manera ágil y fácil. También a las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito educativo, no solo por el rápido acceso a la información, sino también por la cantidad y variedad de juegos y aplicaciones educativas que existen actualmente. Aunque al momento de realizar una consulta *online* se puede ganar en agilidad, como desventaja, señalan la pérdida de tiempo que supone estar permanentemente en contacto con las tecnologías de la comunicación y el aislamiento que esta práctica individual puede ocasionar. Apuntan además como desventajas en el uso de las TIC, la pérdida de protección y control personal, debido a la alta exposición personal que supone estar en redes sociales y en el mundo *online*.

A continuación se presentan las ventajas y desventajas consolidadas por parte de los diferentes grupos, siendo este aspecto ampliamente trabajado en el caso de las sesiones de trabajo en Cataluña:

Ventajas

Conocimientos: las TIC permiten tener mayor conocimiento sobre temas que quizás sin su acceso no se hubiera tenido la oportunidad de conocer. Por ejemplo: “conocer lugares del mundo que no podremos ver nunca en persona”. Además ha supuesto avances en investigación, como en medicina (medicamentos, técnicas e instrumental) y se mejora el acceso general a la información.

Entretenimiento: son una forma de estar entretenido y de divertirse, de manera fácil; hay múltiples aplicaciones, juegos educativos y videojuegos a los que se puede acceder.

Ayudan al aprendizaje: a través de aplicaciones educativas y de las herramientas disponibles en los centros educativos (ordenadores, pizarras...).

Guardar recuerdos: en lugar de utilizar una “cajita”, con las redes sociales y otras herramientas se puede construir un espacio propio de recuerdos: fotos, fechas, eventos, encuentros, etc.

Fomentan la creatividad: pueden transportar a las personas a lugares fantásticos, pueden profundizar por unos momentos en mundos desconocidos y jugar con la imaginación.

Comunicación: permite comunicarse mejor entre los más cercanos y entre personas que están lejos y que, sin poder verse, pueden tener una comunicación fluida gracias a las herramientas que proporcionan las TIC.

Información rápida: a la hora de hacer consultas, supone rapidez y eficacia considerando diferentes formatos (vídeos, textos...). Supone un ahorro de tiempo, ya que a la hora de buscar información o de mandarla es más ágil que otras herramientas. Por ejemplo, es más rápido buscar el significado de una palabra en Google que en un diccionario.

Socialización: permiten estar en contacto con muchas personas a la vez, crear grupos y relaciones sociales.

Facilidades laborales: se puede hacer una búsqueda amplia de ofertas de trabajo, organizarte y ver en cuál encajas mejor. Te pueden llegar ofertas a diario y te permite buscar empleo desde casa.

Consumo: se puede comprar de manera fácil, rápida, cómoda y con mayor variedad de posibilidades (productos de otros países y llega mejor publicidad).

Desventajas

Pérdida de privacidad: a través de las TIC hay una pérdida de control en cuanto a datos y fotografías personales, no se tiene conciencia que cada vez uno se expone más y se puede dar una imagen equivocada, dando más información de la que es necesaria. Puede haber “riesgo en contactar con personas desconocidas, engaños y te puedan espiar”.

Salud: estar mucho tiempo delante de las pantallas puede dañar la vista, comentan que también puede afectar a la salud por las radiaciones. Por otro lado, se puede llegar a un nivel de adicción, lo consideran también un vicio, ya que existen muchas personas que son totalmente dependientes.

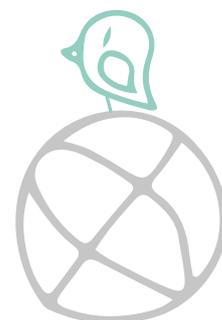
Control: es mucho más fácil localizarse entre unos y otros, y en algunos casos señalan como padres y madres están más encima de ellos.

Acoso: señalan aspectos como el *ciberbullying* (chicos y chicas se pueden tratar mal en las redes sin que pase nada); presencia de *haters*. Las redes facilitan situaciones de acoso, ya que se pueden hacer cosas de forma anónima sin que te descubran.

Aislamiento: se prioriza utilizar un dispositivo antes que estar con amigos, se valora menos la compañía. Además, se puede perder la capacidad de sociabilización con la gente de tu entorno y no se presta atención: estamos más pendientes del móvil que de lo que nos están diciendo, o de lo que estamos haciendo. Se da mucha más importancia a lo que sucede en la red que a lo que pasa en la realidad.

Pérdida de tiempo: el tiempo puede pasar muy rápido y sin darse cuenta no se invierte el tiempo para hacer otras actividades.

Precio y acceso: se puede gastar mucho dinero con dispositivos que a veces cumplen la misma función (por ejemplo, una tableta y un ordenador) y es difícil que todo el mundo pueda tener acceso por la situación económica. Además, la calidad de los móviles cada vez es menor para que se compren más a menudo (consumismo).





© UNICEF/UN040655/

3.3. Percepciones de riesgo

3.3.1. Aproximaciones conceptuales

Para poder tratar posibles riesgos en el ámbito virtual, inicialmente se planteó a los grupos participantes si conceptos como *ciberacoso*, *ciberbullying*, *ciberadicciones*, *grooming* o *sexting* les resultaban familiares. **Ciberacoso** y **ciberbullying** son los conceptos que más conocen. La definición más común en cuanto a *ciberacoso* se podría resumir en “un acoso a través de las redes, maltrato psicológico y *bullying*.” Comentan, además, que esta situación es precisamente consecuencia del uso de las tecnologías de información y comunicación.

El grupo de participación del municipio de Cabranes (Asturias), niños y niñas de entre 12 y 13 años, definen el *sexting* como “mandar fotos subidas de tono y que le lleguen a todo el mundo”. Definen también el *ciberbullying* como “*bullying* pero en internet” y las ciberadicciones “ser adicto a internet”. Desde el municipio de Vegadeo, chicos y chicas de 16 años, comentan como “el *ciberbullying* es el acoso constante a través de las redes sociales haciendo uso de amenazas e intimidación”.

En el caso de los niños y niñas de 8 a 11 años no están tan familiarizados con términos como *grooming* o *sexting*, pero sí *ciberacoso*. En el desarrollo de las sesiones grupales, el grupo de adolescentes son quienes apoyan en la definición de cada concepto a sus compañeros y compañeras.

Ciberacoso y ciberbullying son los conceptos de riesgo con los que niños y niñas están más familiarizados

En los grupos focales de Cataluña, algunos participantes comparten que en alguna ocasión han pasado miedo debido al envío de mensajes ofensivos, y que todos han recibido alguna vez mensajes, fotos o vídeos que no querían ver.

En Castilla-La Mancha, del total de los chicos y chicas consultados, 6 de ellos afirman que se han sentido acosados a través de internet, y todos aseguran conocer a alguien de su entorno que ha sufrido este tipo de situación. Dicen haberse sentido molestos, sin que el problema haya llegado a generarles daño, vislumbrando que no ha sido una situación que se haya sostenido en el tiempo.

Precisamente, a partir del planteamiento a todos los grupos sobre cómo reaccionarían en caso de *ciberacoso*, todos coinciden en la necesidad de pedir ayuda a un adulto. Generalmente a padres y/o madres, y en caso de que no fuese suficiente, recurrir a la policía. Coinciden en que si a un amigo o amiga le sucediera una situación como ésta, le escucharían y apoyarían, además de aconsejarle acudir a un adulto de confianza, bloquear el contacto negativo en las redes, y en última instancia si no se resuelve la situación, acudir a la policía (como en caso de sucederles a ellos mismos).

Sobre la educación que reciben vinculada con las TIC en el ámbito escolar, en el Principado de Asturias, niños y adolescentes consideran que los talleres o charlas que reciben en sus centros educativos sobre este tema son unidireccionales y muestran su saturación al respecto. Comentan que el diálogo sería más útil que una charla magistral, y que estos espacios deberían ajustarse a situaciones concretas, reales y a sus propias necesidades. Reflejan, además, la importancia de sentirse escuchados. Mencionan que debería aplicarse una formación práctica, es decir, con ejemplos y aportaciones de diversas personas que hayan vivido diversidad de experiencias en este ámbito.

El grupo de Castilla y León comenta que la educación que reciben sobre seguridad en internet “suelen utilizar sus palabras y no les importa lo que nosotros digamos al respecto”. Aunque les parece oportuna la realización de este tipo de charlas, subrayan la importancia del diálogo entre los adultos que las imparten y los propios niños y niñas.

Desde Cataluña apuntan que las enseñanzas que reciben son repetitivas, y que se da el mismo formato de taller a cursos diferentes. Además, destacan que no se da especial atención al manejo de las redes sociales, factor que consideran fundamental al momento de plantear sesiones de formación sobre este ámbito.

En Castilla-La Mancha consideran positivo tener espacios formativos relacionados con la seguridad y el buen uso de las TIC, ya que es una oportunidad de diálogo entre adultos y niños y niñas. Apuntan que si los adultos los escuchan pueden entenderles mejor. En especial les parece importante la escucha de los padres y las madres, para que éstos les puedan ayudar y apoyar de manera adecuada en todo momento. No obstante, consideran que algunos adultos no siempre dan importancia real a los problemas que puedan derivarse de las TIC y realizan sesiones formativas sin escucharles, factor que impide encontrar buenas soluciones, ya que no se tiene en cuenta el propio proceso de niños y niñas al respecto.



© UNICEF/UN017585/Ueslei Marcelino

El reto consiste en que niños y niñas desarrollen habilidades digitales que les permitan superar riesgos y evitar que se conviertan en daños

3.3.2. Riesgos y daños asociados al uso de las TIC

Si bien se han identificado algunos de los riesgos vinculados al uso de las TIC, niños y niñas plantean situaciones de daño, entendido como las consecuencias que pueden producir ciertas situaciones si no existen los mecanismos oportunos de prevención. En este sentido, el reto consiste en que niños y niñas desarrollen unas habilidades digitales que les permitan superar estos riesgos y evitar que se convierta en daños, a partir del marco de la *educación digital*, referida a generar habilidades para evitar los riesgos²¹.

En cada territorio, los grupos de participación formularon riesgos y daños asociados a las TIC, mediante la herramienta de lluvia de ideas. Bajo esta modalidad, apuntan un amplio abanico de situaciones de riesgo vinculadas al uso de las TIC, incluyendo además situaciones de daño. Puntualizan, además, que situaciones límite (muerte o suicidio) no tienen por qué producirse, aunque sería el daño extremo que podría ocurrir en situaciones de grave vulnerabilidad.

Como elemento cualitativo a considerar, y como resultado del trabajo en grupo, al finalizar el punteo de propuestas, los grupos coinciden en que han tomado una mayor conciencia de la percepción del riesgo que mostraban al principio de la sesión.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las aportaciones por cada grupo de trabajo a nivel territorial, donde las situaciones de riesgo que plantean se vinculan principalmente con tres grandes ámbitos: **salud, protección y exclusión social**.



Asturias

- » Aislamiento.
- » Pérdida de confianza en uno mismo.
- » Violencia.
- » Poca privacidad.
- » Puede llegar información de nuestro día a día a personas inadecuadas.
- » Rumores falsos.
- » Quedarte sin amigos en la vida real.
- » No tener privacidad.
- » Depresión.
- » Robo de fotografías.
- » Confiar en perfiles falsos.
- » Miedo a que un día te encuentres cara a cara con el acosador (en casos de *ciberacoso*).
- » *Ciberbullying, grooming, sexting...*
- » Tristeza.
- » Te sientes solo.
- » Eres poco social.
- » Que te roben datos.
- » Que te quiten la cuenta.
- » Casos de racismo.
- » No querer salir de casa.
- » Que te hackeen.

Castilla y León

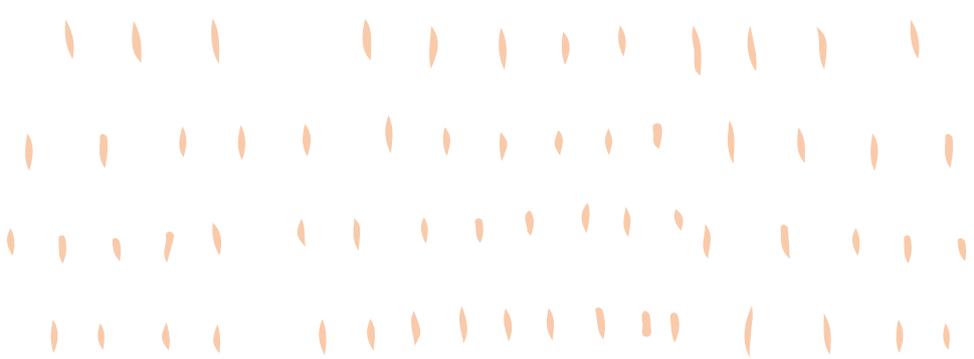
- » Suicidio.
- » Acoso en internet.
- » Dependencia.
- » Depresión.
- » Adicción.
- » Problemas de vista.
- » Problemas de comunicación.
- » Pérdida de tiempo.
- » Pérdida de dinero.
- » Aislamiento.
- » Estar distante.
- » Traumas.
- » Baja autoestima.
- » Impulsos innecesarios.
- » Ciberbullying.
- » Tener miedo a la exposición.
- » Drogas.

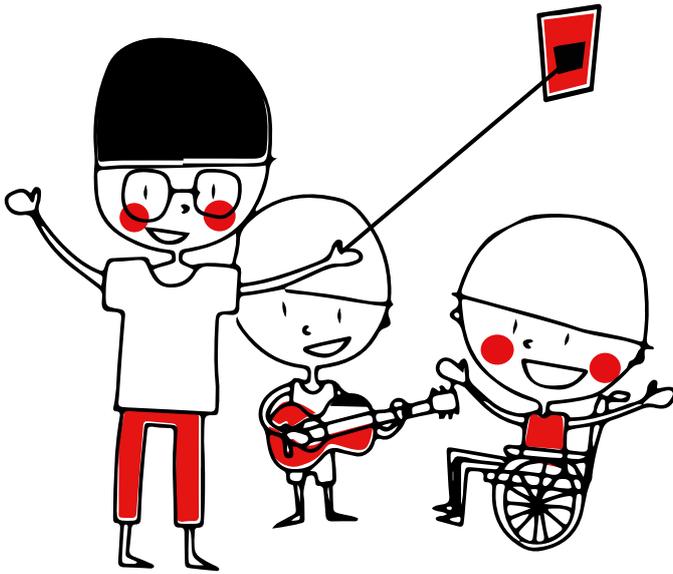
Cataluña

- » Exposición: con las redes sociales estás expuesto de manera continuada, cualquiera puede saber quién eres, conocer tus fotos, saber qué haces o cuáles son tus aficiones y, además, pueden opinar públicamente sobre ello. Con el móvil y la mensajería instantánea, haces que para el resto estés siempre disponible.
- » Adicción o dependencia: es uno de los riesgos que se dan con el abuso de las tecnologías, te incapacita para tomar la decisión de cuándo usarlas y cuándo no.
- » *Ciberbullying*: las pantallas hacen que algunas personas aprovechen la distancia para meterse con otras, acosar y no respetar la vida íntima. Genera sufrimiento, inseguridad y tristeza.
- » Exclusión social: las nuevas tecnologías se han colado en nuestras vidas y nos han generado la necesidad de usarlas, pero ¿qué ocurre cuando alguien no puede disponer de ellas? En muchos casos, esa persona puede sentirse fuera del círculo de amistades, aislada.
- » Falta de seguridad en las redes: en varias ocasiones hemos escuchado casos de engaños y abusos a través de las redes sociales. Una persona puede presentarse como otra, hacerte creer en una realidad que no existe y ponerte en peligro.
- » Publicidad engañosa: mundos que no son reales.

Castilla-La Mancha

- » Muerte / Suicidio: se debe acudir al psicólogo al menor síntoma de malestar psicológico.
- » Depresión: si te encuentras así, hay que informar de tu estado a amigos y familiares, hablarlo.
- » Ansiedad: para tratarla, es muy importante apuntarte a actividades que te hagan sacarla.
- » Miedo: si sientes miedo con las redes, hay que borrar todo lo que te hace sentir miedo, y estar con tu familia.





4. Recomendaciones

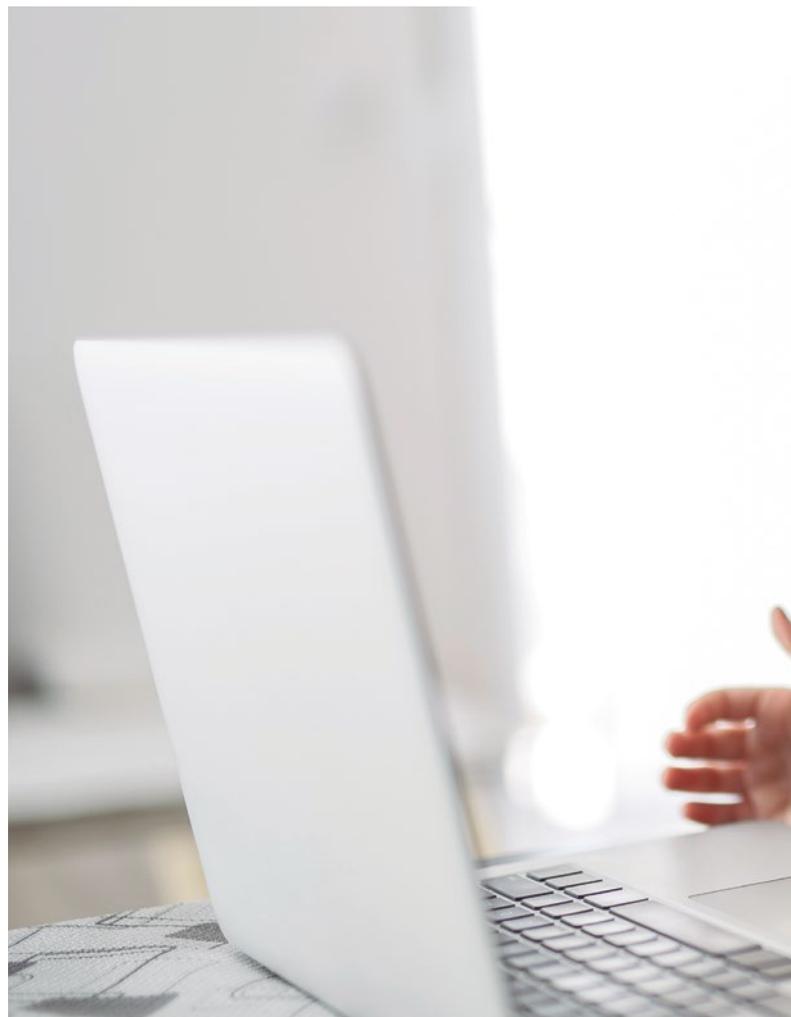
Para finalizar las sesiones, los propios participantes plantearon una serie de propuestas y recomendaciones para fomentar el cuidado y minimizar los riesgos del uso de las tecnologías de la comunicación. Considerando los diferentes resultados por cada comunidad autónoma, se agrupan las diferentes recomendaciones obtenidas, presentándolas aglutinadas. En total se plantean 24 recomendaciones para niños y niñas, 15 para el ámbito familiar, 14 propuestas para centros educativos y 9 recomendaciones para la esfera política.

4.1. Recomendaciones a niños, niñas y adolescentes

Las recomendaciones que realizan están centradas en consejos concretos para utilizar de manera adecuada las TIC, por ejemplo: claves de encriptación, cambios de contraseña, uso de antivirus, moderación y control de tiempo de uso. Destacan también cómo potenciar los aspectos de protección personal frente a la exposición en redes y el posible contacto con personas desconocidas. Por otra parte, recuerdan y proponen alternativas a su uso, recomendando que niños y niñas no dediquen exclusivamente su tiempo en este ámbito, sino que potencien sus relaciones con amigos, familiares, tratando además los aspectos importantes de manera personal. Se vislumbra en las recomendaciones la importancia de tomar mayor conciencia del propio uso.

Recomendaciones a niños, niñas y adolescentes

- » Tener mayor consciencia y tener en cuenta los riesgos que conlleva el uso de las TIC.
- » No se debe compartir información innecesaria en la red, ya que esta podría llegar a manos de personas inadecuadas.
- » A los niños que sufren *ciberacoso* que no les dé miedo pedir ayuda para que se solucione antes de que llegue a más y sea peor.
- » Plantar cara, denunciarlo a los padres o profesores, y no dejarse influenciar por los demás.
- » Ante *ciberbullying*, cortarlo, no apoyarlo, no mostrar que te afecta porque lo hacen por eso. Ante el *grooming* no hacer caso, contarlo a un adulto de confianza. Ante el *sexting*, no mandar a nadie fotos así, no hacerte fotos, no compartirlo si te llega y mostrar disconformidad si alguien te lo manda.
- » No pasarse todo el día frente a una pantalla porque se perderán muchos buenos momentos.
- » Poner a las fotos claves de encriptado, no subir fotos propias, controlar quién ve tus fotos, tener cuidado con lo que subes.
- » Antivirus: descargar aplicaciones desde Play Store y App Store para que sean más seguras, no aceptar cosas de las que desconfiamos (como fotos en las que sales junto con un enlace desconocido).
- » Cambiar la cuenta o contraseña, bloquear la tarjeta, etc.
- » Defender a la gente que está sufriendo acoso, maltrato o burla.
- » Hacer actividades, jugar más al aire libre, y no usar tanto las tecnologías.
- » Cuando estén empezando a usarlas, ir poco a poco y siempre en sitios que se conozcan y se sepa que son seguros.
- » Ser consecuentes y conscientes de que es muy difícil quitar algo de internet.

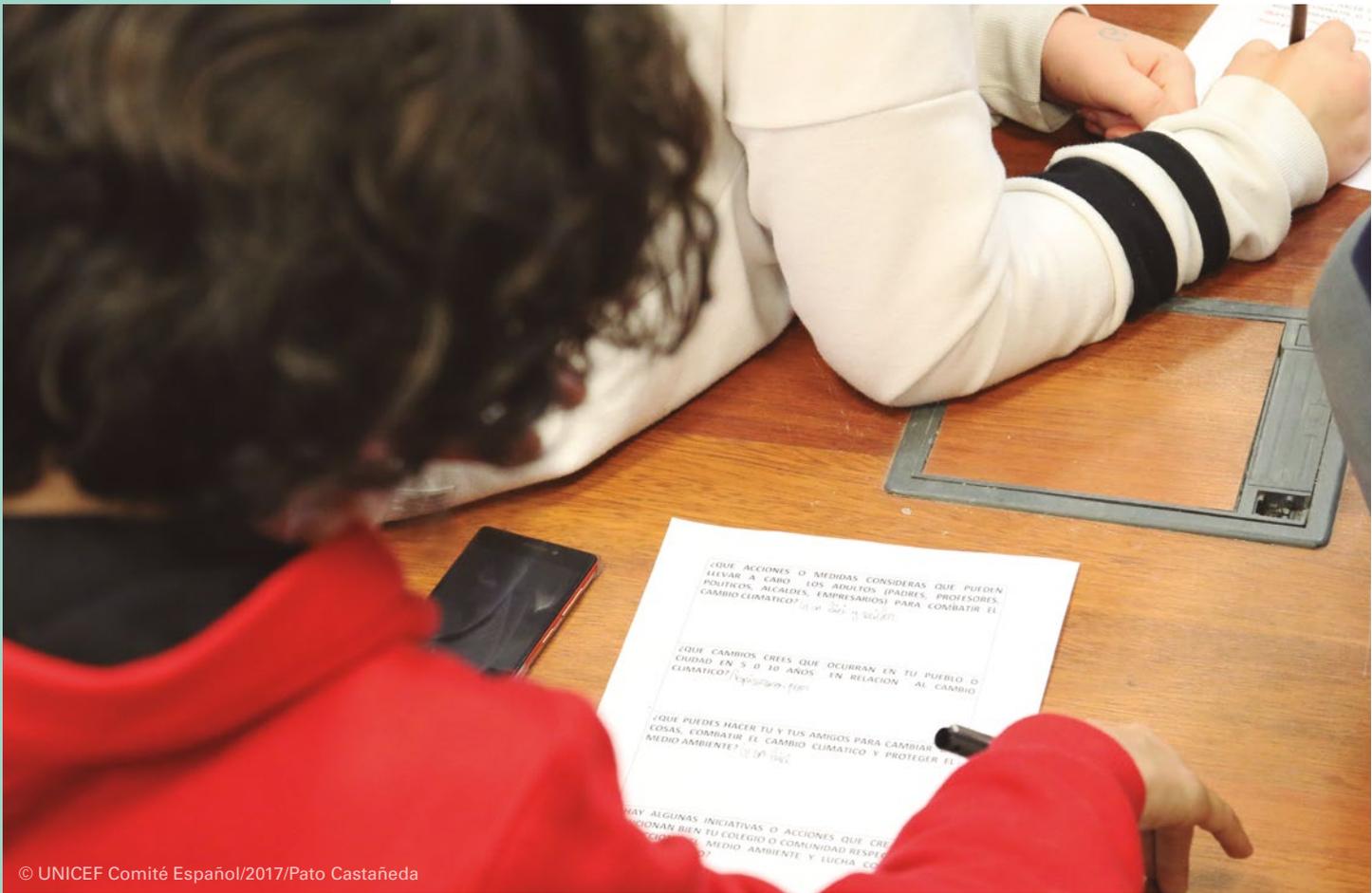


- » Frenar la difusión de mensajes, fotos o contenido ofensivo hacia otros cuando llegan a tu móvil.
- » Apagar el móvil cuando estés haciendo cosas importantes para no tener la tentación de mirarlo, o controlar el tiempo que pasas jugando.
- » No creerse todo lo que sale por internet, porque muchas veces además son virus que lo que hacen es beneficiarse de tus datos.
- » Conocer a las personas antes de hablar con ellas por red social o WhatsApp, y no confiar en las personas que te hablan de repente. Además, tener los perfiles de las redes sociales privados también ayudaría, y no dar información importante en ellos: dirección, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, etc.
- » Pensar muy bien antes de subir todo lo que se comparte en las redes sociales.



© UNICEF/UN040656/

- » Antes de mandar fotos también asegurarse muy bien de que esas fotos no te podrían hacer daño, y de que confías mucho en la persona que las está recibiendo.
- » Tener un uso más responsable de las redes; no confiar tanto en gente que no conocemos, ni agregarles siquiera. No hacer nada que no queramos o que no quisiéramos que nos hicieran. No dar información personal. Tener claros los riesgos.
- » Salir a la calle más a menudo a estar con amigos.
- » Utilizar la palabra en vez de la mensajería instantánea.
- » En vez de solo utilizar las redes sociales, buscar información y entretenerme de otra manera.
- » En caso de necesidad pedir ayuda de profesionales (psicólogos).
- » Hablar con familiares y amigos de los problemas que puedan surgir.



© UNICEF Comité Español/2017/Pato Castañeda

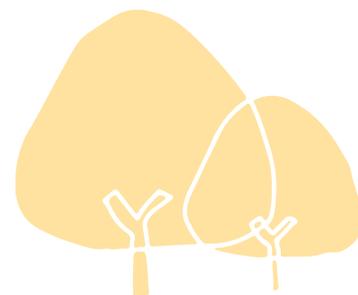
4.2. Recomendaciones en el ámbito familiar

Los grupos de participación plantean dos bloques de propuestas para las familias, por un lado **normativas**: establecer límites, control en el uso de tiempos, regular la edad de inicio en las TIC y el uso de los dispositivos; y **educativas**: acompañar e informar adecuadamente en el uso de las TIC desde la óptica propositiva e informativa, no punitiva.

- » No permitir el uso de tecnologías a edades muy tempranas.
- » Cuando se inicien que sea bajo la supervisión de adultos.
- » Mandar a los niños y niñas a talleres de informática para hacer un buen uso de las TIC.
- » Que nos enseñen cómo utilizarlas bien y no cómo no hay que usarlas.
- » Controlar un poco a los hijos, pero un poco, respetando nuestra privacidad y libertad.
- » Informar, no prohibir.
- » No dejar jugar a videojuegos violentos ya que el comportamiento se modificará.

Fomentar una educación crítica y mantener una comunicación fluida y habitual con los padres y madres completan el conjunto de recomendaciones para los centros educativos

- » Poner horarios.
- » Normas claras en casa en relación al uso de las TIC.
- » Poner filtros infantiles.
- » Desde pequeños, educar a no creerse todo lo que vean o se les cuente.
- » No dejar a los niños y niñas tener elementos electrónicos tan pronto.
- » Controlar el uso de los móviles y tabletas, máximo una hora al día.
- » No crear la necesidad de tener varios dispositivos en casa, ni el último modelo de móvil ni nada de eso.
- » Reforzar la seguridad a la hora de compartir y visibilizar datos, fotos, etc.



4.3. Recomendaciones en el ámbito educativo

En este apartado se plantean mayor diversidad de categorías o tipos de recomendaciones. Por un lado, recomiendan a los propios centros educativos y a docentes una mayor actualización en el propio uso de la tecnología digital, así como la modernización de los centros. De nuevo, en este apartado surge la necesidad de que las sesiones formativas sobre TIC sean más prácticas e incluyan aspectos vinculados al trabajo emocional. Un aspecto relevante es la recomendación que aportan en cuanto a brindar más apoyo por parte de docentes para que aquellos jóvenes que puedan sufrir ciberacoso puedan contar con su ayuda. Este aspecto fue altamente señalado en el caso de Asturias.

Por otro lado, fomentar una educación crítica y mantener una comunicación fluida y habitual con los padres y madres completan el conjunto de recomendaciones para los centros educativos.

Recomendaciones en el ámbito educativo

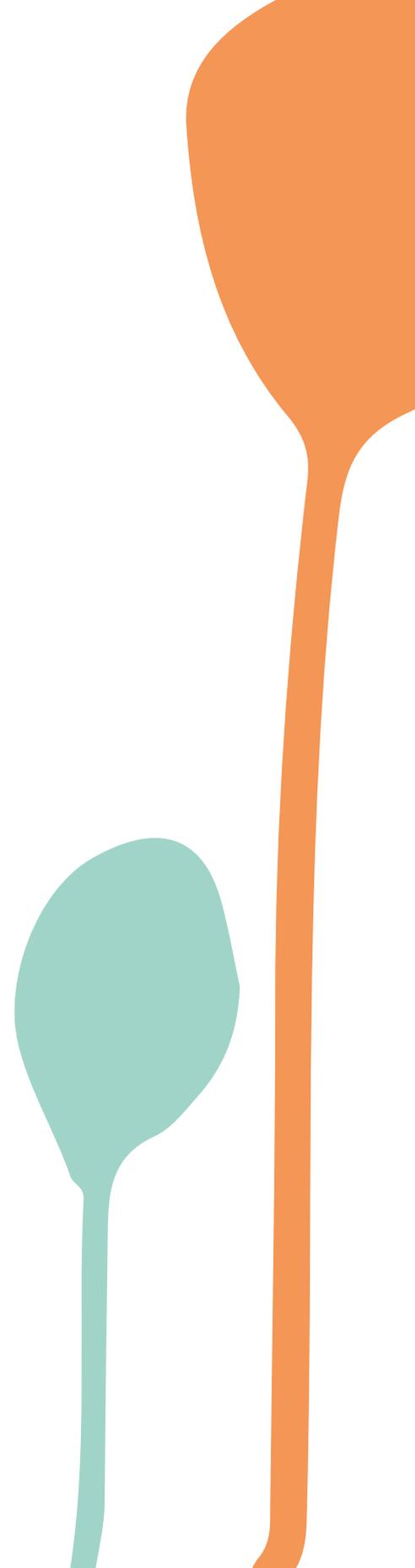
- » Que hagan uso ejemplar de las tecnologías y tengan en cuenta su popularidad y utilidad.
- » Que interroguen directamente y aborden el asunto (del *ciberacoso*), y no la típica respuesta de “ni caso”.
- » Que se modernicen los centros, que los profesores aprendan a usar las TIC y aprovechen que nosotros las usamos para que nos pidan hacer algún trabajo o para hacer algo.
- » Que nos apoyen a denunciar los casos que conocemos.
- » Que insistan en la importancia de prohibir el *ciberacoso*, y que apoyen a los niños y niñas.
- » Comunicarse también con los padres para un buen uso TIC.
- » Educar desde pequeños a no creerse todo lo que vean o se les cuente. Educación crítica.
- » Usar más los libros, balones, combas para saltar, bicicletas, patines...
- » Mejorar la integración social de todos los alumnos desde su centro educativo.
- » Hacer talleres para fomentar la autoestima.
- » Dar sesiones o talleres informativos en los colegios, institutos. Que gente que lo haya vivido venga a contarnos su experiencia personal.
- » Hacer una asignatura que no sea Informática, que trate sobre el uso responsable.
- » Que utilicen las nuevas tecnologías (por ejemplo tabletas) para cosas útiles, por ejemplo, utilizarlas en lugar de los libros para reducir el peso de las mochilas.
- » Tener una persona de apoyo en los centros educativos para cualquier situación de *ciberacoso*.

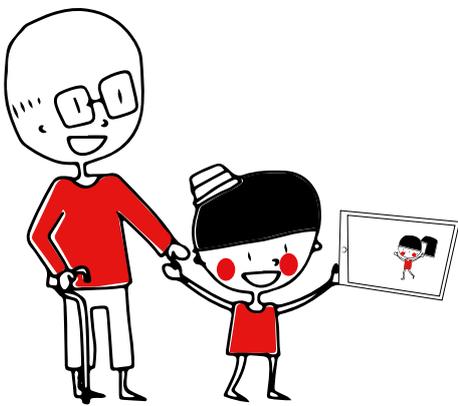


4.4. Recomendaciones en el ámbito político

Los grupos de participación recomiendan una mayor regulación y mayor control de internet. Además de poder ajustar mejor este tipo de mecanismos regulatorios, insisten en incidir en un ámbito más operativo: informar, hacer campañas sobre los riesgos de las TIC y, en clave positiva, campañas de buenos usos de estas herramientas.

- » Que hagan llegar más información real de los riesgos y que se hagan campañas para que las redes sociales tengan buenos usos.
- » Más control en la red.
- » Fomentar más el uso del papel y menos el del ordenador, tantas cosas informatizadas dan mal rollo, porque las pueden hackear.
- » Que se pongan límites de edad al uso de las tecnologías.
- » Establecer páginas y lugares de búsqueda seguros, donde se prohíba y se controle el *ciberacoso*.
- » Que trabajen conjuntamente a favor de nuestra seguridad.
- » Invertir más dinero en educación para que haya más profesores y así menos niños en cada clase, y poder tener una atención más personalizada.
- » Que se organicen más charlas en colegios e institutos para concienciar a los niños de lo que es seguro o no, y que se conozcan números de teléfono para que las personas que sufran acoso a través de las redes sociales puedan pedir ayuda a adultos responsables.
- » Los gobernantes tendrían que regular la publicidad destinada a los niños y niñas.





5. Conclusiones

Los 218 niños, niñas y adolescentes participantes en este proceso están familiarizados con las TIC y, en clave de riesgo, el *ciberacoso* y el *ciberbullying* es el ámbito que les resulta más conocido. En relación al tipo de planteamiento que realizarían si sufrieran este tipo de situación, existe unanimidad en acudir a una figura adulta de confianza, generalmente el padre o la madre (son las personas de referencia más mencionadas). En caso de que algún amigo o amiga padeciese esta situación muestran su solidaridad y apoyo, además de aconsejar lo mismo que harían en su caso (recorrir a un adulto).

Al evidenciar ventajas y desventajas del uso de las TIC, muestran multitud de situaciones en ambos casos. En el caso de las ventajas señalan avances en relación al acceso al conocimiento y comunicación, entretenimiento, aprendizaje, creatividad, información rápida, socialización y nuevos modelos de consumo. En cuanto a las desventajas, estas están vinculadas a la pérdida de privacidad y control, deterioro de la salud, acoso, asilamiento,



© UNICEF Comité Español/2016/Hugo Palotto

pérdida de tiempo en estar demasiado conectado al mundo *online* y las dificultades de acceso debido a los costes de los propios dispositivos y de conexión.

En cuanto a los riesgos del uso de las TIC, los grupos aportan diferentes planteamientos, compartiendo los aspectos extremos para la salud como posibilidad de daño. Aparecen situaciones extremas como el suicidio y la depresión; no obstante, las situaciones vinculadas a la **pérdida de control, desprotección y exposición personal en el mundo *online* son los elementos que tienen mayor presencia en clave de riesgos.**

Sobre las recomendaciones, todos los grupos aportan consejos concretos. Estas propuestas tienen aplicaciones prácticas, que van desde controlar el tiempo que dedican en estar conectados, hasta al cambio de contraseñas y actualización de aplicaciones. En este sentido, apelan al conocimiento técnico del manejo de dispositivos, pero al mismo tiempo alertan sobre cómo prevenir o actuar ante posibles riesgos. No obstante, también aparecen algunas propuestas alternativas al uso de las TIC que tienen que ver con sociabilizar con personas y realizar otro tipo de actividades fuera del mundo digital.



© UNICEF Comité Español/2017/Pato Castañeda

Las TIC tienen una importante incidencia en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes y abordar este ámbito partiendo de la participación infantil y adolescente es clave

En el ámbito familiar, inciden en propuestas con cierto nivel de control, pero moderado, respetuoso y no invasivo, relacionado especialmente con el tipo de acompañamiento y apoyo que requieren para un buen manejo de las innovaciones tecnológicas.

A los centros educativos les plantean especialmente la actualización y mejora en la preparación del profesorado en relación a las TIC, así como formación específica y práctica. Además, plantean al profesorado que frente al *ciberacoso* se aborde directamente el problema y no diluirlo frente a los múltiples quehaceres del ámbito educativo. **Recomiendan apoyar mejor a quienes sufren este tipo de problema.**

En el ámbito político es donde disminuye el número de propuestas, coincidiendo con las dificultades para regular el entorno de las TIC²². No obstante, niños y niñas participantes inciden precisamente en el **impulso de regulaciones y normativas para potenciar dicha seguridad lo más posible**; poner en marcha medidas de apoyo para quienes sufren *ciberacoso* y *ciberbullying*, y sobre todo, trabajar conjuntamente a partir del desarrollo de campañas específicas.

Las TIC tienen una importante incidencia en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes y abordar este ámbito partiendo de la participación infantil y adolescente es clave. Una de las fórmulas que plantean es la de posibilitar espacios educativos sobre el buen uso de las TIC liderados por ellos mismos. De hecho, y como resultado del proceso, cinco representantes del **consejo de Participación Infantil y Adolescente de Ávila** que asistieron a la sesión del grupo focal de Castilla y León **han pasado a la acción**: Una vez finalizada la sesión, expusieron al resto de integrantes del consejo los aspectos tratados y acordaron ofrecer a los centros educativos del municipio charlas sobre los usos y riesgos de las TIC. La iniciativa fue aprobada y se inicia su implementación en 2018.

6. Bibliografía

Asociación Los Glayus (2016): *Avanzando a ritmo de infancia. Experiencias de participación Infantil en Asturias*. Edita Gobierno de Asturias.

Comité Invisible (2017), *Ahora*, Editorial Pepitas de Calabaza.

Garmendia, M. Jiménez, E., Casado, M.A. y Mascheroni, G. (2016). *Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015)*. Madrid: Red.es/Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Larrañaga, Paul y Avilés, Angel Pablo (2015): *¡Atención mamás y papás!* Editorial Aranzadi.

Legaz, Sergio (2017): *Sal de la máquina. Cómo superar la adicción a las nuevas tecnologías y recuperar la libertad perdida*. Editorial Más Madera.

Lietaert, Matthieu (2017): *Homo cooperans 2.0. Por una economía colaborativa desde el cooperativismo*. Icaria Editorial.

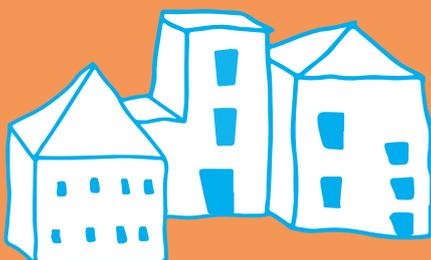
Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Instituto Nacional de Tecnologías de Comunicación (INTECO) (2017): *Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y educadores*.

Moll, Santiago (2017): *Empantallados. Cómo vivir con hijos digitales*. Editorial Larousse.

Navarro, Justo (2017): *El videojugador. A propósito de la máquina recreativa*. Editorial Anagrama, 2017.

UNICEF (2017): *Estado Mundial de la Infancia. Niños en un mundo digital*.

Universidad País Vasco y UNICEF Comité Español (2017). *La infancia en la era digital*.

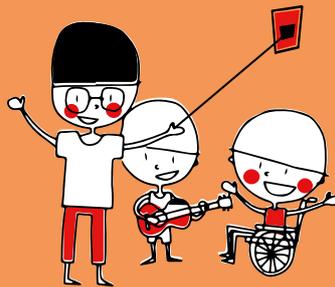
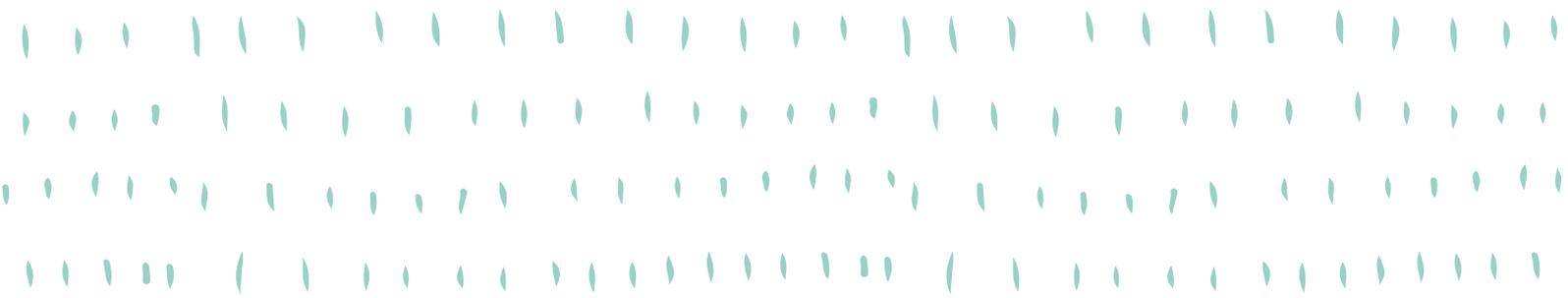


7. Notas

- 1 El programa cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios (FEMP) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA).
- 2 UNICEF (2017): *Estado Mundial de la Infancia. Niños en un mundo digital*.
- 3 Op Cit.
- 4 UPV – UNICEF Comité Español (2017): *Los niños y niñas en la brecha digital en España*.
- 5 UNICEF (2017): *Estado Mundial de la Infancia*.
- 6 Garmendia, M. Jiménez, E., Casado, M.A. y Mascheroni, G. (2016). *Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015)*. Madrid: Red. es/Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- 7 Op. Cit.
- 8 Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Instituto Nacional de Tecnologías de Comunicación (INTECO) (2017): *Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y educadores*.
- 9 INTECO (2017): Op. Cit y Santiago Moll (2017) *Empantallados*.
- 10 UPV – UNICEF Comité Español (2017): Op. Cit.
- 11 UPV – UNICEF Comité Español (2017): Op. Cit.
- 12 INTECO (2017): Op. Cit.
- 13 UPV-UNICEF Comité Español (2017): Op. Cit.
- 14 UPV-UNICEF Comité Español (2017): Op. Cit.
- 15 UNICEF (2017): Op. Cit.
- 16 Garmendia, M. Jiménez, E., Casado, M.A. y Mascheroni, G. (2016). Op. Cit.
- 17 Asociación Los Glayus (2016). *Avanzando a ritmo de infancia. Experiencias de participación Infantil en Asturias*.
- 18 Esta primera parte de la información responde a una encuesta individual, con un total de 211 respuestas en este apartado concreto.
- 19 Garmendia, M. Jiménez, E., Casado, M.A. y Mascheroni, G. (2016). Op. Cit. "la frecuencia de acceso es superior entre los niños y niñas mayores".
- 20 Este dato coincide con Garmendia, M. Jiménez, E., Casado, M.A. y Mascheroni, G. (2016). Op. Cit. "los smartphones son los dispositivos más utilizados diariamente en todos los contextos".
- 21 UNICEF Comité Español (2017): Op. Cit.
- 22 Garmendia, M. Jiménez, E., Casado, M.A. y Mascheroni, G. (2016). Op. Cit.

Este informe pretende contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4 y 16:





www.ciudadesamigas.org

